

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 4136
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(CGT-03-299-09)

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA				SOLICITANTE	
COE:	26	MOVIL:	21	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	
FECHA:	22 de Mayo de 2008	HORA:	10:00		

DIRECCIÓN:	Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.5 Ha		
BARRIO:	Buenos Aires II	POBLACIÓN ATENDIDA:	3		
UPZ:	67 El Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD:	19 Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1	NIÑOS	1
CHIP	AAA0024YHBS	DOCUMENTO REMISORIO	CR-6260		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar se encuentra incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo no Mitigable, con prioridad técnica 1 e identificador 2006-19-8529, como responsable figura la señora Nelsi Vallejo León y el documento base de ingreso es el Concepto Técnico CT-4472, en el cual el predio en comento corresponde al Lote 2 de la Manzana 96.

El CT-4472 recomienda para el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, incluirlo en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable. Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de la familia se recomienda demoler las vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalar la zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados. De igual manera recomienda en cumplimiento del Parágrafo 2 del Artículo 146 del Decreto Distrital 190 de 2004 (Compilación del POT) incorporar los predios en alto riesgo no mitigable como suelos de protección por riesgo.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

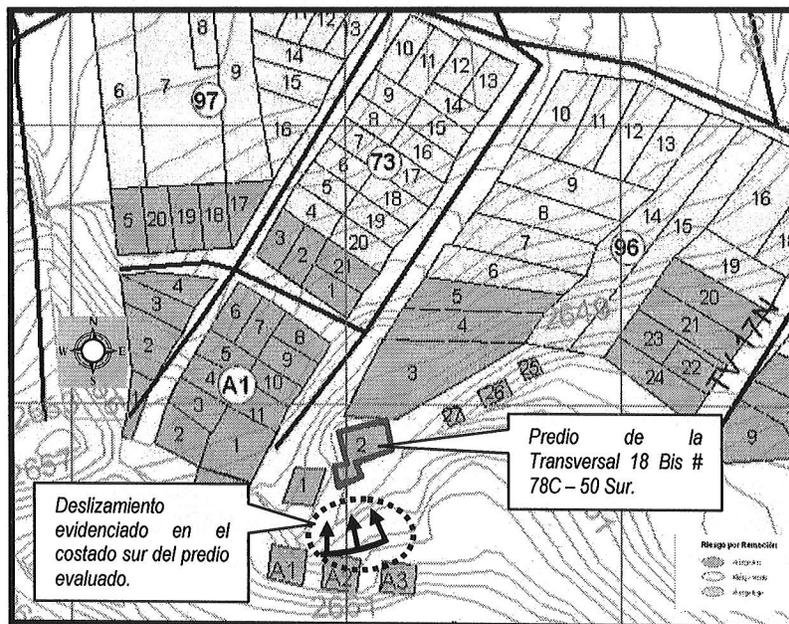


Figura 1.ubicación y condición de riesgo del predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, el cual corresponde al lote 2 de la manzana 96 de acuerdo con el CT-4472.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presenta agrietamiento fuerte y desplome de los muros de cerramiento del costado occidental de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur. Adicionalmente, se observa un deslizamiento rotacional en la margen derecha de la quebrada el Infierno justo al sur del predio evaluado. Dicho deslizamiento viene afectando el cauce de la quebrada, generando un leve cambio en el curso de la misma y dejando expuesta la vivienda en comento a las futuras crecidas de la quebrada dada la ubicación de la vivienda, dentro o muy cercana al cauce de dicha quebrada. El deslizamiento involucra aproximadamente un volumen movilizado de 1000 a 1200m³, en sentido sur – norte, de material de suelo residual y capa orgánica que discurren hacia el cauce de la quebrada El Infierno.

La vivienda emplazada en el predio de la referencia corresponde a una construcción en mampostería simple, carente de vigas de amarre o confinamiento, cubierta en tejas de zinc soportadas por elementos de madera, y pisos conformados por mortero y suelo apisonado. Al interior de la vivienda se observaron grietas de patrón horizontal en los muros de cerramiento del costado occidental de la vivienda y desplome de los mismos, lo que compromete la habitabilidad y estabilidad de la vivienda en la actualidad.

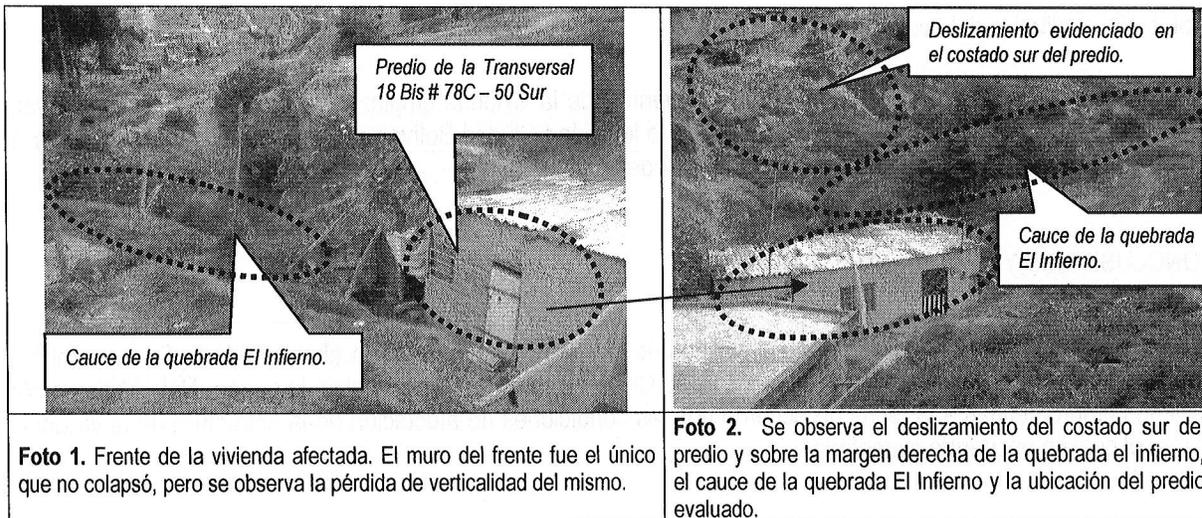
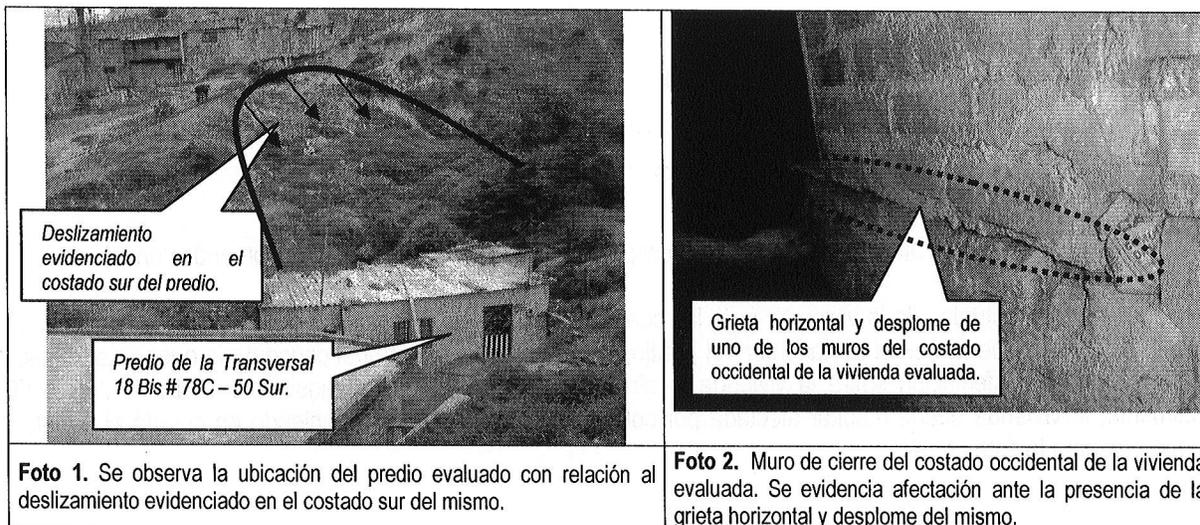
Como posibles causas del deslizamiento se tiene la socavación generada por la dinámica de la quebrada El Infierno en su cauce, la saturación de los materiales limo-arcillosos que conforman los suelos afectados, producto de la falta de obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial en el sector, y la intervención de manera antrópica de la ladera.



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Como posibles causas del agrietamiento se tiene las deficiencias constructivas evidenciadas en la estructura de la vivienda, relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y/o de amarre tipo vigas y columnas. Adicionalmente, el suelo de cimentación de la vivienda puede estar afectado por los empujes realizados por el material movilizado e involucrado en el deslizamiento que se presenta en la margen derecha de la quebrada El Infierno, justo al sur del predio de la Transversal 18 Bis # 78C - 50 Sur.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN ACTUAL:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Nelsi Vallejo León	Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur	-	3	2	1	Agrietamiento severo de algunos de los muros de cerramiento y posible afectación del suelo de cimentación.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dadas las condiciones actuales de la vivienda, y de las condiciones físicas del sector, se puede presentar reactivación del deslizamiento que se evidencia en el costado sur del predio, lo mismo que aumento del cauce de la quebrada El infierno, lo que puede conllevar a afectación sobre la vivienda localizada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur. Adicionalmente, la vivienda puede resultar afectada por colapso parcial de la misma teniendo en cuenta el agrietamiento severo que presenta la estructura.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.
- Solicitud de evacuación de manera temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar en la que habita la señora Nelsi Vallejo León y su familia por medio del Acta # 007346 del 22 de Mayo de 2009.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La estabilidad estructural y la condición de habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, en la que habita la señora Nelsi Vallejo León y su familia están comprometidas a la fecha de acuerdo con las condiciones de afectación de la estructura de la vivienda y del suelo sobre el cual se encuentra cimentada.



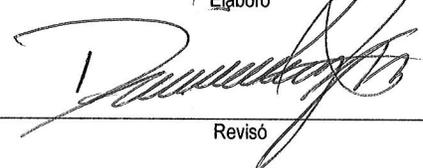
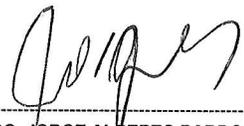
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Evacuar definitivamente, y continuar con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo no Mitigable. el predio de la Transversal 18 Bis # 78C – 50 Sur, en el barrio Buenos Aires II de la localidad Ciudad Bolívar, donde habita la señora Nelsi Vallejo León y su familia.

11. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA	
PROFESIÓN	INGENIERO GEÓLOGO ESP. GEOTECNIA VIAL.	
MATRÍCULA	1522363852 BYC	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
 ----- ARQ. JORGE ALBERTO PARDO RESPONSABLE ÁREA DE EMERGENCIAS		Elaboró Revisó

